



713F6429-32B8-44B2-850B-2F9083D9EA90

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2018** que comprende información entre el **01/01/2018** y el **31/12/2018** de la entidad **ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL** cuyo titular es **RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ** identificado(a) con DNI N° **07202695**.

Martes, 30 de abril de 2019

**Subgerencia de Integridad Pública
Contraloría General de la República**

Nota:

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.



713F6429-32B8-44B2-850B-2F9083D9EA90

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	07202695
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	MUENTE SCHWARZ RAFAEL EDUARDO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2018
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2018
Fecha de presentación:	30/04/2019 11:21:52 a.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	CALDERON PASTOR KAREM MABELL	DNI	10626346	16/12/2009	1, 2, 3, 4 y 5
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	VILLAVICENCIO FERNANDEZ DAVID RAMON	DNI	08725375	01/06/2000	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



713F6429-32B8-44B2-850B-2F9083D9EA90

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL OSIPTEL ELABORÓ SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2018 -2022 CONFORME CON LA GUÍA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL DEL CEPLAN (APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017-CEPLAN/PCD, Y SUS MODIFICATORIAS, QUE REEMPLAZA A LA DIRECTIVA 001-2014-CEPLAN DESDE EL PERIODO 2017). CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA NRO. 025-2018-PD/OSIPTEL, DE FECHA 9 DE MARZO DE 2018, SE APROBÓ EL PEI 2018-2022 DEL OSIPTEL.</p>				
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional</p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>OFICIO N° 053-2018-CEPLAN/DNCP</p>	<p>Fecha de informe:</p>	<p>02/03/2018</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>CONFORME LA GUÍA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL DEL CEPLAN (RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017-CEPLAN/PCD, Y SUS MODIFICATORIAS), CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2018 SE REMITIO A CEPLAN EL PROYECTO PEI 2018-2022 DEL OSIPTEL PARA SU REVISIÓN Y EMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO. CON OFICIO N° 053-2018-CEPLAN/DNCP DEL 02 DE MARZO DE 2018, CEPLAN REMITIO EL INFORME TÉCNICO N° 013-2018-CEPLAN/DNCP-PEI DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROYECTO PEI 2018-2022 DEL OSIPTEL, EN EL CUAL CONCLUYE QUE SE PUEDE PROCEDER CON LA APROBACIÓN DEL PEI.</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0025-2018-PD/OSIPTEL</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>09/03/2018</p>	<p>Año inicio:</p>	<p>2018</p>

<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p>() Si (X) No</p>	<p>Documento de remisión:</p>		<p>Fecha de documento:</p>	<p>-</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>LA GUÍA DE PLANEAMIENTO (RPCD N° 33-2017-CEPLAN/PCD, Y SUS MODIFICATORIAS, QUE REEMPLAZA A LA DIRECTIVA 001-2014-CEPLAN DESDE EL PERIODO 2017, SEÑALA QUE EL PEI APROBADO DEBE SER PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA INSTITUCIÓN. EN ESE SENTIDO, EL PEI 2018-2022 DE OSIPTEL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PORTAL WEB < HTTPS://WWW.OSIPTEL.GOB.PE/CATEGORIA/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL >. ADICIONALMENTE, CON FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018, SE REMITIO A CEPLAN LA VERSIÓN DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DE APROBACIÓN.</p>
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p>(X) Si () No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 00126-2017-PD/OSIPTEL</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>22/12/2017</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL POI 2018 FUE FORMULADO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL OSIPTEL 2018-2022, Y EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL OSIPTEL 'MEJORA DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TELECOM'.</p>

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



713F6429-32B8-44B2-850B-2F9083D9EA90

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	OEI.01 - PROMOVER LA COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS OPERADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.23	GERENCIA DE POLÍTICAS REGULATORIAS Y COMPETENCIA	UNA MAYOR COMPETENCIA ENTRE LAS EMPRESAS OPERADORAS FAVORECE A LOS USUARIOS EN LA MEDIDA EN QUE SE MEJORAN LOS ATRIBUTOS DEL SERVICIO. EN ESE SENTIDO, PROMOVER LA COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS OPERADORAS CONTRIBUYE CON LA GENERACIÓN DE PRECIOS ACCESIBLES Y SERVICIOS DE CALIDAD PARA LOS USUARIOS FINALES DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. ASI EN EL 2018 SE HAN INCREMENTADO LOS NIVELES DE COMPETENCIA PARA LOS DISTINTOS MERCADOS (INDICE > 1), Y SE GENERARON PRECIOS MÁS COMPETITIVOS EN LA MAYORÍA DE LOS SERVICIOS (INDICES <1)

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	ÍNDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE INTERNET FIJO	Índice	1.28	2017	1	1	1.26	0.15	---	---
	ÍNDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE INTERNET MÓVIL	Índice	1.65	2018	1	1	1.65	0.15	---	---
	ÍNDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE TELEFONÍA MÓVIL	Índice	1.18	2017	1	1	1.14	0.15	---	---
	ÍNDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE TV DE PAGA	Índice	1	2017	1	1	1.08	0.15	---	---
	ÍNDICE DE PRECIOS DE INTERNET FIJO	Índice	1.25	2017	1	1	0.92	0.1	---	---
	ÍNDICE DE PRECIOS DE INTERNET MÓVIL	Índice	0.34	2018	1	1	0.34	0.1	---	---
	ÍNDICE DE PRECIOS DE TELEFONÍA MÓVIL	Índice	0.98	2017	1	1	0.96	0.1	---	---
	ÍNDICE DE PRECIOS DE TV DE PAGA	Índice	0.96	2017	1	1	1.01	0.1	---	---

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
----	----------------------	-----------------------------	--	-------------

1	OEI.02 - GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ESTABLECIDOS EN RELACIÓN A LO OFRECIDO POR LAS EMPRESAS OPERADORAS.			0.23	GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN			LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS COMIENZA CON LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO POR LAS EMPRESAS OPERADORAS. EN ESE SENTIDO, EL ÍNDICE DE CALIDAD DE TELEFONÍA MÓVIL REPRESENTA EL TERMÓMETRO DEL SERVICIO CON MAYOR PARTICIPACIÓN DE USUARIOS A NIVEL NACIONAL (41 MILLONES DE USUARIOS A SEP2018). EL CUAL PARA EL 2018 ALCANZÓ EL VALOR DE 0.97, SUPERIOR AL CORRESPONDIENTE RANGO MÍNIMO ESTABLECIDO EN 0.8.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	ÍNDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	Índice	0.97	2018	0.90	0.80	0.97	1	---	---

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.		Comentarios		
1	OEI.03 - PROMOVER LA ATENCIÓN ADECUADA DE LOS USUARIOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS OPERADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			0.19		GERENCIA DE PROTECCIÓN Y SERVICIO AL USUARIO		LA ATENCIÓN ADECUADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS REDUNDA DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE ATENCIÓN Y LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE TENDRÁN LOS USUARIOS DE TELECOMUNICACIONES. EN ESE MARCO, LOS USUARIOS HAN MOSTRADO UNA MEJOR PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN RECIBIDA POR PARTE DE SU EMPRESA OPERADORA, LO QUE ES UN FEEDBACK IMPORTANTE PARA QUE LAS EMPRESAS MEJOREN AUN MÁS SU CALIDAD DE ATENCIÓN Y SERVICIO BRINDADO AL CIUDADANO.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	USUARIOS SATISFECHOS CON LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE SU EMPRESA OPERADORA	Porcentaje	0.46	2017	0.48	0.46	0.50	1	---	---

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.		Comentarios		
1	OEI.04 - EMPODERAR A LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			0.23		GERENCIA DE PROTECCIÓN Y SERVICIO AL USUARIO		TRANSPARENTAR INFORMACIÓN AL USUARIO PARA SU EMPODERAMIENTO. IMPLICA USUARIOS CON MAYOR CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, Y POR TANTO, TOMAN ADECUADAS DECISIONES PARA CONTRATAR Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. ASÍ, EN EL 2018 SE HAN SUPERADO LAS METAS ESTABLECIDAS, LOGRANDO QUE MÁS USUARIOS ENCUENTREN SOLUCIÓN A SU PROBLEMÁTICA (77.4%) Y ACCEDIENDO A MAYOR INFORMACIÓN PARA TOMAR MEJORES DECISIONES (39.1%).		

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	USUARIOS CON PROBLEMAS EN SU SERVICIO QUE ENCONTRARON UNA SOLUCIÓN ADECUADA	Porcentaje	0.77	2018	0.77	0.77	0.77	0.5	---	---
	USUARIOS QUE CONOCEN SUS DERECHOS BÁSICOS	Porcentaje	0.38	2017	0.42	0.38	0.39	0.5	---	---

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	OEI.06 - CONSOLIDAR EL MODELO DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	0.08	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EL ASEGURAMIENTO DE UNA GESTIÓN ENFOCADA EN LA MEJORA CONTINUA DE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS, FORTALECE AL OSIPTEL COMO INSTITUCIÓN AUTÓNOMA, TÉCNICA E INNOVADORA ORIENTADA A LOGRAR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. EN ESE MARCO, LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO HA SUPERADO LOS NIVELES PROGRAMADOS, LO QUE REFLEJA LA ACTITUD DE SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	CLIENTES INTERNOS SATISFECHOS CON LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LÍNEA	Porcentaje	0.73	2017	0.86	0.73	0.77	0.25	---	---
	CLIENTES INTERNOS SATISFECHOS CON LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO	Porcentaje	0.71	2017	0.83	0.71	0.72	0.25	---	---
	ÍNDICE DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Índice	1	2018	1	1	0.97	0.5	---	---

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	OEI.07 - IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	0.04	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES FORMA PARTE DE LAS ESTRATEGIAS DE SALVAGUARDA DE LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL. EN ESE SENTIDO SE GESTIONÓ EL INFORME DE IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, QUE INCLUYE LA PREPARACIÓN DEL PERSONAL PARA CASOS DE EMERGENCIA POR DESASTRES.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Unidad			1	1	1	1	---	---

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

FORMATO 2A: POR ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, SE HA CONSIDERADO COMO MARCO NORMATIVO DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO A LA VIGENTE GUÍA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA MEDIANTE RPCD N° 33-2017-CEPLAN/PCD, Y SUS MODIFICATORIAS, LA CUAL REEMPLAZA A LA DIRECTIVA N° 001-2014-CEPLAN.



713F6429-32B8-44B2-850B-2F9083D9EA90

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL: OSIPTEL NO HA EJECUTADO OBRAS EN EL PERIODO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018.



713F6429-32B8-44B2-850B-2F9083D9EA90

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	251	246	36644234	37238178
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	164	201	8201454	9087296
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	1	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	1	0	354095
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	187	202	3284852	3987608

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL: EN EL D.LEG 25650 SE CONSIDERA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO POR EL PERIODO DEL 01/01/2018 AL 09/02/2018, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA PCM.

EN LA LEY 30057 SE CONSIDERA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO POR EL PERIODO DEL 10/02/2018 AL 31/12/2018.

EN 'OTROS' SE CONSIDERA PRACTICAS PROFESIONALES, PRE PROFESIONALES Y DIETAS (CONSEJO DIRECTIVO, TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS DE USUARIOS, TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y CUERPOS COLEGIADOS).



713F6429-32B8-44B2-850B-2F9083D9EA90



713F6429-32B8-44B2-850B-2F9083D9EA90

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL: OSIPTEL NO TIENE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN EN EL PERIODO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018. SIN EMBARGO EN EL PERIODO 2018 EL OSIPTEL REGISTRÓ 04 INVERSIONES (CÓDIGOS IOAR 2356208, 2386220, 2386206, CÓDIGO IDEA 1276); E INICIÓ LA EJECUCIÓN DE LA IOAR CON CÓDIGO 2386206.